

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

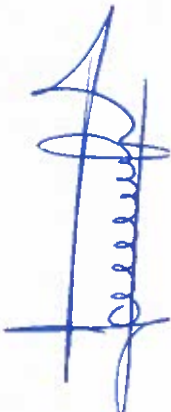
SEGUNDA SESIÓN DE ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CE/ACTA/SO-2/27-07-2022

Siendo las **catorce** horas del día **veintisiete** de **julio** del año dos mil veintidós, se reúnen de manera virtual, a través de la plataforma **Zoom**, los siguientes servidores públicos: Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta de este Comité; Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité; Lic. Antonio Sotelo Espinoza, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca y Vocal de este Comité; Lic. Vanessa Margarita Pacifuentes Alvarado, Subdirectora de Conflictos Individuales Tlalnepantla y Vocal de este Comité y la Lic. Guadalupe Julieta Ovando Parrilla, Conciliadora de la Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca y Vocal de este Comité; todos ellos para llevar a cabo los trabajos de la **Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México**, lo anterior en cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de febrero de 2021, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Manifestación expresa de los miembros del Comité de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de sus miembros.
- IV. Información de la Designación del Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, como Secretario Técnico del presente Comité.
- V. Informe de Actividades Abril-Junio
- VI. Acuerdos y asuntos generales.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DESARROLLO DE LA SESIÓN

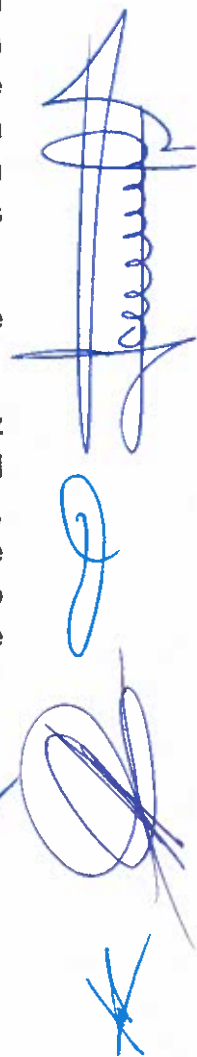
PRIMERO: Lista de Asistencia y declaración de quórum legal: el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, indicó que se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del Orden del Día: el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día, dando lectura al mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

TERCERO: Manifestación expresa de los miembros del Comité de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de sus miembros: en uso de la palabra la Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta de este Comité, solicitó a los integrantes de este Comité, realizar bajo protesta de decir verdad, manifestación de no tener conflicto de intereses o conocimiento de un posible conflicto de intereses de alguno de sus miembros en los asuntos a tratar durante esta sesión.

Acto seguido la totalidad de los integrantes del Comité, realizan la manifestación de no tener conflicto de interés alguno en los puntos a tratar.

CUARTO: Información de la Designación del Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, como Secretario Técnico del presente Comité: siguiendo el orden del día, el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, hace de conocimiento que en fecha 26 de mayo de 2022 y número de oficio 209CO2000000000/106/2022; fue designado Secretario Técnico del Comité de Ética.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

QUINTO: Informe de Actividades Abril – Junio: el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, informa que se ha dado cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022; en el mes de Abril se realizó la campaña de difusión en redes sociales, pagina web y en el muro de avisos, de los integrantes y funciones del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México. En el mes de Junio, se realizó la campaña de difusión en redes sociales y pagina web, del Código de Conducta y Reglas de Integridad; también se llevó a cabo la Capacitación en la Plataforma ZOOM del Código de Conducta y Reglas de Integridad de esta Dependencia en la que participaron 55 servidores públicos.

SEXTO: Acuerdos y asuntos generales: Continuando con el orden del día, el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, dio lectura a los acuerdos generados:

- **Acuerdo CE/SO-2/001/2022**

El Comité Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, aprueba el Orden del Día propuesto.

Asuntos Generales: la Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta de este Comité pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún asunto adicional que tratar, lo expongan al pleno. Al respecto, es la Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta de este Comité, quien hace de conocimiento a este Comité que se ha realizado un exhorto a la Licenciada Amalia Adriana Cruz García, conciliadora adscrita a la Subdirección de Conflictos Individuales Texcoco; debido a que en el expediente TEX/02283/2022:

1. Contiene un Citatorio fechado el 13 de septiembre de 2021, para audiencia de Conciliación Prejudicial el 30 de septiembre de 2021. No hay constancia de la celebración de dicha audiencia.
2. En el expediente existen 2 actas fechadas el 7 de octubre de 2021.
3. En la segunda acta del 7 de octubre de 2021, refiere que la notificación se realizó el 3 de octubre de 2021; sin embargo es domingo, y por lo tanto día inhábil. NO existe publicación en Gaceta de Gobierno para habilitar ese día.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

4. Por ello, debió abstenerse de emitir Constancia de No Conciliación y girar nueva fecha de audiencia, ordenando que se notifiquen por boletín a los citados y tener por notificado al solicitante en ese mismo acto.

Se hace de conocimiento al presente Comité de Ética con la finalidad de dar seguimiento; asimismo, se instruye a que se haga del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Centro de Conciliación Laboral debido a que, en caso de reincidencia, se tomarán las medidas conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Asimismo, se pide estar atentos a los asuntos de responsabilidades que los Conciliadores tienen en el desarrollo de sus funciones, que actúen bajo los principios de transparencia responsabilidad y ética en el servicio público.

Para concluir con la sesión, la Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta de este Comité, manifiesta lo siguiente: no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, siendo las catorce horas con catorce minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.

**COMITÉ DE ÉTICA
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

Lic. Rosa María Nava Acuña
Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta

Lic. Marco Antonio Hernández Reyes
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Lic. Antonio Sotelo Espinoza
Director Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca y Vocal Titular

Lic. Vanessa Margarita Pacifuentes Alvarado
Subdirector de Conflictos Individuales Tlalhepantla y Vocal Titular

Lic. Guadalupe Julieta Ovando Parrilla
Conciliadora de la Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca y Vocal Titular

La presente hoja de firmas forma parte de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité De Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, llevada a cabo el día 27 de julio de 2022.-----

